



H. Puebla de Z. a 18 de mayo de 2016

IEE se encuentra en semáforo verde en cumplimiento de las etapas del Proceso Electoral

El Instituto Electoral del Estado ha cumplido en tiempo y forma con cada una de las etapas de la organización del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016, por lo que se encuentra ubicado en semáforo verde, como cataloga el Instituto Nacional Electoral en relación con los colores rojo, amarillo y verde el nivel de cumplimiento que enfrentan los Organismos Públicos Locales Electorales que tendrán elecciones este 5 de Junio.

En este sentido, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla ha actuado en estricto apego a los principios que rigen la función comicial de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad en todo momento, ya que de los 82 acuerdos aprobados por el actual Órgano de Dirección, 16 han sido impugnados por diferentes actores ante instancias jurisdiccionales y sólo 4 han sido revocados y 4 modificados, mientras que 6 fueron confirmados y 2 desechados.

Esto muestra que el IEE no ha sido el organismo con más acuerdos recurridos, como tampoco lo son las cifras de juicios o impugnaciones presentadas que se han dado a conocer por diversos actores.

Los acuerdos que han sido revocados o modificados, se enlistan a continuación:

Acuerdos	Actor
CG/AC-003/16	C. Ana Teresa Aranda Orozco
CG/AC-012/16	MORENA
CG/AC-024/16	Partido Encuentro Social
CG/AC-027/16	MORENA
CG/AC-029/16	C. Ricardo Jiménez Hernández
CG/AC-031/16	PRD
CG/AC-043/16	C. Ana Teresa Aranda Orozco
CG/AC-044/16	C. Ana Teresa Aranda Orozco

Atentamente

Instituto Electoral del Estado